**Bases Concurso Público**

**Cargo Monitor Comunitario Programa Vínculos**

**Convocatoria 2020 15° Versión**

**I. Municipalidad de Isla de Maipo**

La I. Municipalidad de Isla de Maipo, en conformidad al Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región Metropolitana, para la ejecución del Programa Vínculos, llama a concurso público **a un Profesional técnico o licenciado titulado del área de las ciencias sociales o de la salud. Dentro de las profesiones se encuentran: Trabajador (a) Social, Técnico (a) en Trabajo Social, Psicólogo (a), Sociólogo (a), Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo (a), Kinesiología, Orientador (a) Familiar**, para proveer el cargo de **Monitor Comunitario.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CARGO** | **N° DE CARGOS** | **UNIDAD DE DESEMPEÑO** | **REQUISITO GENERAL** | **REQUISITOS ESPECÍFICOS** |
| Monitor Comunitario Programa Vínculos | 1 | Dirección de Desarrollo Comunitario  | Profesional técnico o licenciado titulado del área de las ciencias sociales o de la salud. Dentro de las profesiones se encuentran: Trabajador (a) Social, Técnico (a) en Trabajo Social, Psicólogo (a), Sociólogo (a), Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo (a), Kinesiología, Orientador (a) Familiar. | De preferencia que hayan estado vinculados en modelos de intervención para Personas Mayores. Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable. |

**FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

1. Realizar sesiones individuales y grupales de acuerdo a la metodología establecida, para el 100% de los usuarios con plan de intervención.
2. Utilizar el Sistema de Registro Informático vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, debiendo ingresar la información requerida y actualizada, junto con mantener la documentación en soporte físico (cuadernillos).
3. Coordinación de trabajo con Encargado Comunal.
4. Visitas en terreno a las Personas Mayores para el desarrollo de sesiones de acompañamiento psicosocial y sociolaboral, aplicando el modelo de intervención a los usuarios.
5. Estimular y motivar la participación activa de las Personas Mayores.
6. Articulación en redes en beneficio de las Personas Mayores del Programa Vínculos (oferta intersectorial).

**REQUISITO GENERAL:**

Profesional técnico o licenciado titulado del área de las ciencias sociales o de la salud. Dentro de las profesiones se encuentran: Trabajador (a) Social, Técnico (a) en Trabajo Social, Psicólogo (a), Sociólogo (a), Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo (a), Kinesiología, Orientador (a) Familiar.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS:**

De preferencia que hayan estado vinculados en modelos de intervención para Personas Mayores. Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.

**ANTECEDENTES REQUERIDOS:**

1. Currículum Vitae (que incluya teléfono y correo electrónico).

2. Fotocopia Simple Cédula de identidad (por ambos lados).

3. Certificado de antecedentes actualizado.

4. Certificado de Título.

5. Certificado que acredite experiencia en intervención comunitaria y/o en temas relativos a la Persona Mayor. (Requisito no excluyente).

**HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO:**

1. Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.

2. Tener disposición a enfrentar nuevos desafíos y procesos de innovación.

3. Tener facilidad de comunicación y habilidades sociales para establecer relaciones de trabajo positivas.

4. Poseer capacidad de trabajo en equipo.

5. Contar con conocimiento de las redes institucionales locales dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad social.

**HABILIDADES SOCIALES:**

Capacidad de trabajo en redes y en el ámbito público.

Proactividad.

Capacidad de trabajo en equipo.

Empatía.

Liderazgo.

Tolerancia a la frustración.

**CONDICIONES DE TRABAJO:**

1. Tipo de Contrato: Honorarios.

2. Jornada: Completa 44 horas.

3. Ingreso mensual bruto $855.000

**RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

Se recepcionará la documentación de manera presencial en Casona Aliste (Avenida Santelices N°761, Isla de Maipo) y/o vía correo electrónico, a los siguientes contactos: ncornejo@islademaipo.cl con copia a scornejo@islademaipo.cl indicando como asunto “Postulación Monitor Comunitario Programa Vínculos”.

**ENTREVISTA:**

Se realizarán sólo a las personas que cumplan los requisitos, se les informará oportunamente a quienes califiquen, vía telefónica y/o correo electrónico.

Dentro de las entrevistas, se realizará evaluación psicolaboral.

**PLAZO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

Se recepcionarán a partir del día miércoles 14 hasta 21 de septiembre 2022.